



INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SECRETARÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICIO: INAI/SAI/0209/2025.

Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

Ciudad de México a 13 de marzo de 2025.

Alejandro Tagle Marroquín
Subcomisionado Jurídico
Instituto Nacional de Migración
P R E S E N T E

Me refiero a la Convocatoria enviada durante el mes de febrero de 2024 a través de la Herramienta de Comunicación y mediante la cual se convocó a los Sujetos Obligados del Ámbito Federal a solicitar ante este Instituto el reconocimiento de las prácticas de Transparencia Proactiva vigentes que fueran armónicas con las disposiciones previstas en los *Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva* (Lineamientos).

Sobre el particular, le informo que, a partir del cierre de la convocatoria se inició al interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) un proceso de evaluación que consideró, tanto la revisión de los formularios proporcionados por los sujetos obligados, como una exploración de la información disponible para consulta pública de cada práctica. Mediante este proceso fue posible determinar el cumplimiento de los elementos de acreditación sugeridos en los Lineamientos para la obtención de alguna figura de reconocimiento según lo que marca la Sección Sexta de este instrumento normativo.

Derivado de lo anterior, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo veintidós de los Lineamientos, se adjunta al presente los dictámenes de evaluación de las prácticas **“Programa Héroes Paisanos”** y **“Nuevo Modelo de Trámites Migratorios”**, postuladas por su institución y con lo cual se da por concluido proceso de evaluación y reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva, edición 2024.

Desde el Instituto agradecemos la postulación de las prácticas y reiteramos nuestra entera disposición para colaborar con su institución en el fortalecimiento de las políticas, prácticas y acciones que en materia de transparencia proactiva decidan emprender en el futuro.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Gabriel Santiago López
Secretario de Acceso a la Información

Ccp. **Jaime Abraham Cerdio Moisés**. - Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI. – Presente

Ccp. **Martha Patricia García Medina**. - Directora General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos del INAI. – Presente

Ccp. **Elizabeth Picazo Cuauhtencos**. – Directora de Atención a los Usuarios y Acceso a la Información y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia del INAMI. – Presente.